

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO

REUNIDOS

De una parte, _____, con domicilio en _____, y NIF/CIF _____, en adelante, "EL PRESTADOR".

Y de otra, _____, con domicilio en _____, y NIF/CIF _____, en adelante, "EL CLIENTE".

Ambas partes reconocen tener capacidad legal para firmar el presente documento y acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

1. Objeto del contrato

El PRESTADOR se compromete a prestar servicios de **asesoramiento estratégico empresarial**, incluyendo orientación, análisis, recomendaciones y acompañamiento en la toma de decisiones.

Con carácter general:

- El servicio es de **naturaleza consultiva**, no ejecutiva.
 - El PRESTADOR no ejecutará acciones operativas salvo acuerdo expreso y puntual.
-

2. Naturaleza del servicio

El CLIENTE reconoce y acepta que:

- El servicio consiste en **orientación profesional basada en criterio experto**.
 - Todas las decisiones finales corresponden exclusivamente al CLIENTE.
 - El PRESTADOR **no garantiza resultados económicos, comerciales o de negocio concretos**.
-

3. Alcance del servicio

El servicio se prestará conforme al plan contratado, pudiendo incluir:

- Sesiones periódicas de asesoramiento
- Resolución de consultas
- Revisión estratégica de negocio, marketing o procesos

Se establecen límites claros:

- Número de sesiones según plan
- Número de consultas mensuales
- Cualquier servicio adicional será presupuestado aparte

4. Garantía de claridad estratégica

El PRESTADOR ofrece una garantía de satisfacción orientada a la obtención de claridad estratégica en la toma de decisiones empresariales.

No obstante, dada la naturaleza del servicio, dicha garantía estará sujeta a las siguientes condiciones acumulativas:

Para poder solicitar cualquier devolución, el CLIENTE deberá:

- Haber permanecido en el servicio durante un mínimo de **3 meses consecutivos**
- Haber asistido a todas las sesiones programadas o, en su defecto, haberlas reprogramado dentro del periodo contratado
- Haber proporcionado de forma veraz, completa y en plazo toda la información necesaria para el desarrollo del servicio
- Haber aplicado de forma razonable las recomendaciones estratégicas propuestas por el PRESTADOR
- Haber mantenido una actitud colaborativa y proactiva durante el proceso

Adicionalmente:

- La solicitud de devolución deberá realizarse por escrito, incluyendo una justificación detallada de los motivos
- No se aceptarán solicitudes basadas en resultados económicos, facturación, ventas u otros indicadores de rendimiento del negocio

El PRESTADOR se reserva el derecho de evaluar el cumplimiento de las condiciones anteriores antes de aceptar cualquier devolución.

En ningún caso procederá la devolución si el CLIENTE:

- Ha incumplido total o parcialmente las recomendaciones clave
- No ha aplicado las acciones acordadas
- Ha tomado decisiones contrarias al criterio estratégico proporcionado
- Ha utilizado solo parcialmente el servicio contratado

En caso de que proceda la devolución, esta se limitará exclusivamente a los importes abonados por el servicio de seguimiento, quedando excluidos servicios ya ejecutados como auditorías u otros entregables específicos.

La garantía no será aplicable en contratos cancelados antes del cumplimiento del periodo mínimo establecido.

5. Precio y forma de pago

Auditoría inicial

- 50% antes de la primera sesión
- 50% antes de la entrega de resultados

Planes mensuales

- Pago por adelantado

Descuento

- 15% de descuento en caso de contratación trimestral anticipada
-

6. Impago

En caso de impago:

- El servicio podrá ser suspendido automáticamente
 - El PRESTADOR podrá aplicar recargos por demora
 - El acceso a entregables podrá ser bloqueado hasta regularización
-

7. Duración y cancelación

- El contrato no tiene permanencia obligatoria
- El CLIENTE podrá cancelar con **preaviso mínimo de 15 días y para el mes siguiente a la notificación de cancelación.**

En caso de cancelación:

- No se devolverán importes ya abonados
 - No se realizará devolución proporcional de periodos en curso
-

8. Responsabilidad

El CLIENTE acepta que:

- El PRESTADOR no será responsable de los resultados derivados de decisiones empresariales
 - La responsabilidad máxima del PRESTADOR queda limitada al **70% del importe total abonado**
-

9. Uso de los entregables

- El CLIENTE podrá utilizar libremente los entregables para su negocio
 - El PRESTADOR conserva el derecho de reutilizar metodologías, frameworks y conocimientos
-

10. Confidencialidad

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad de toda la información compartida durante la prestación del servicio, incluyendo datos, estrategias, documentación y cualquier contenido de carácter empresarial o profesional.

Dicha información:

- Solo podrá utilizarse para la ejecución del presente contrato
 - No podrá ser comunicada a terceros sin autorización previa
-

11. Protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales:

- El PRESTADOR tratará los datos personales del CLIENTE con la finalidad de gestionar la relación contractual y prestar el servicio
- La base legal es la ejecución del contrato

Los datos se conservarán durante la relación contractual y los plazos legalmente exigidos.

El CLIENTE podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos reconocidos por la normativa vigente mediante solicitud al PRESTADOR.

El PRESTADOR se compromete a aplicar las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos personales.

En caso de acceso a datos titularidad del CLIENTE, el PRESTADOR actuará conforme a sus instrucciones y únicamente para la correcta prestación del servicio.

12. Uso adecuado del servicio

El CLIENTE se compromete a:

- Hacer un uso razonable del servicio
- No exceder los límites establecidos

El PRESTADOR podrá:

- Limitar el servicio en caso de uso abusivo
- Resolver el contrato de forma unilateral en caso de incumplimiento

13. Resolución del contrato

El PRESTADOR podrá resolver el contrato de forma inmediata en caso de:

- Incumplimiento de las condiciones
- Falta de respeto o comportamiento inapropiado
- Uso indebido del servicio

14. Legislación aplicable

El presente contrato se regirá por la legislación española.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato en fecha
___/___/202_.

EL PRESTADOR

Firma: _____

EL CLIENTE

Firma: _____